



COMUNICADO A LOS PERMISIONARIOS, CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, TRANSPORTE PRIVADO Y SUS SERVICIOS AUXILIARES

Informamos que el sistema de citas se activará el 8 de julio del año en curso, para iniciar la **recepción de trámites vía correo electrónico el jueves 9 de julio**; con esto evitamos la atención presencial y posibles contagios al recibir la documentación, la cual será revisada y si está completa y totalmente integrada, se enviará la línea de captura para el correspondiente pago de derechos, vía correo electrónico.

Una vez validado el pago se le enviará por correo electrónico, una **cita para atención presencial** con el fin de la entrega de placas o el trámite correspondiente, para lo cual, en dicha cita los solicitantes deberán entregar copia física de todos los documentos que hayan enviado digitalmente.

Los siguientes son los ajustes al procedimiento del Sistema de Citas en semáforo de riesgo epidemiológico naranja:

1. La cita es para que los solicitantes, envíen los documentos a través de **correo electrónico**, el día y hora en la que se agende su cita.
 - I.1 El proceso de citas para entrega de documentación **NO va a ser presencial**.
 - I.2 Las citas, dentro del Sistema, son para tener un control de los expedientes que se dictaminarán día a día.
 - I.3 El resultado del dictamen se notificará a través del correo electrónico por el que enviaron los documentos, y se enviará la línea de captura para el pago correspondiente.
 - I.4 Una vez validado el pago, se generará una **cita por correo electrónico, para que presencialmente** reciban sus placas o el trámite que corresponda.
 - I.5 Al presentarse el día y hora de su cita, a recoger sus trámites, **deberán entregar copia física** de los documentos que enviaron por correo electrónico.
2. En el supuesto de que el semáforo retorne al color rojo, se continuará con el sistema de citas para seguir dictaminando, y la entrega presencial se llevará a cabo cuando el semáforo cambie a naranja.
3. Se adjunta directorio de los administradores del Sistema de Citas, en el que participarán **exclusivamente los estados que estén en semáforo naranja**.



4. En caso de cambio de color rojo a naranja del semáforo de COVID 19; los estados que correspondan entrarán a esta modalidad de atención.
5. Con relación a lo comentado, podrán consultar el portal de la Dirección General de Autotransporte Federal, a efecto de agendar su cita a través del sistema electrónico, así como conocer de manera detallada su funcionamiento e información de las acciones que la DGAF y Centros SCT llevan a cabo durante la pandemia.